# EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE | *Quito, (Ecuador). — Sábado 27 de Julio de 1901.* | AÑO II. — NUMERO 383


## DEPARTAMENTOS

cómodos y aseados á cuadra y media de la plaza «Independencia».

Quien los necesite puede hablar con Manuel de Jesús Patiño, en la Carrera Bolivia N°. 34. (15 ( v.

## Acudid antes que se acabe

A la acreditada Relojería y Joyería de Guillermo López N. acaban de llegar *anillos, guardapelos, prendedores, de manto y de corbatas, zarcillos, aretes, ternos de pulsera, prendedor y aretes* para niñas; dijes para cadenas de reloj de señora, botones y gemelos de puños etc. etc. todo última novedad, *oro opaco*, y de formas tan artísticas que pueden satisfacer el gusto más exquisito.

También llegaron relojes de bolsillo y de pared, lentes y anteojos en gran variedad.

## CARROS Y CARRETAS

En el Establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia N°. 34, letras D. y H., se ha recibido: hojas de acero patentizadas para resortes de coches, ejes para coches y carretas, abrazadoras para coches y carretas, bocinas de repuesto, resortes para coches y carros, herrajes para caballos y mulas, clavos para herrajes, fierro llanta varios anchos y tornillos con tuercas. (1 m.)

## Aviso importante

Se vende la Cigarrería «Non plus ultra» situada en la carrera Venezuela que está á cargo del señor Tomás Murgueitio. La persona que desee hacer buen negocio puede tratar con el suscrito propietario, en su establecimiento Agencia de Negocios, casa del Sr. Dr. D. Enrique Freile Zaldumbide.

Quito, Julio 5 de 1601.

NICANOR M. VIEIRA.

## CAMINO DE CHILLOGALLO

He agotado los medios aconsejados por la cultura y la paciencia, en espera de que los contribuyentes para la obra del camino vecinal á Chillogallo satisfagan las cuotas que están obligados á pagar sin dilación.

Anuncio, pues, que de hoy en adelante emplearé sin reserva los medios coactivos que pondré en acción por el derecho que para ello gozo como Colector de esas contribuciones, á aquellos que no las han abonado por el año de 1900, y por el de 1901 que corremos.

Quito, Julio 10 de 1901.

*Augusto Cobo V.* (15 v.)

## INTERESANTE

**Se vende la casa de la familia Ribadeneira González, situada en Santa Bárbara, á cuatro cuadras de la plaza de la Independencia, carrera "García Moreno", N° 18. Tiene toda comodidad, cinco patios, veintitrés piezas, jardín, pesebrera, tejar, espacioso terreno con un bosque de variados y grandes árboles, etc., etc. La persona que interese puede hablar con el Sr. Dr. Jenaro Ribadeneira G., facultado para la venta, en la misma casa.**

## Itinerario de Correos

La Dirección General de Correos, con el objeto de garantizar al público la llegada de los correos en los días y horas señaladas y á fin de acelerar el despacho y recepción de las valijas, ha resuelto que la marcha de los correos siga en adelante la vía del puente de Chimbo, y por lo tanto ha cambiado el antiguo itinerario en la forma siguiente:

SALEN:—Los Correos de Quito para el Sur, los días lunes, miércoles y viernes.

LLEGAN:—Los martes y jueves á las 7 a. m. y los sábados á las 2 p. m.

Los correos de encomiendas y certificados seguirán despachándose, como hasta la presente, los lunes y viernes.

Esta disposición rige desde la presente fecha.

*Quito, á 2 de Abril de 1901.*

## Permanente.

Los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital han entrado en actividad y, dotados como están de inteligentes y pundonorosos Maestros, las obras que se les encomiendan serán bien hechas y puntualmente entregadas.

Como Director de dicha Escuela garantizo que no habrá el menor retardo en la ejecución de cualquier pedido que se me haga.

Ofrezco los menores precios de plaza.

Se ejecutan obras de Tipografía y Encuadernación, Escultura, Carpintería, Carrocería, Ebanistería, Zapatería, Tenería, Talabartería, Tejidos de cuero y de pajilla y Alpargatería.

Dentro de pocos días habrán talleres para fabricar espejos y ladrillos impermeables de preciosos dibujos y colores (mosáicos), industrias nuevas en la República, que están llamadas á poner al alcance de los pobres esos objetos y dar *confort* y belleza á las habitaciones.

**Compro toda clase de pieles y madera.**

Quito, 23 de Abril de 1901.

*El Director.*—S. PÉREZ.

## COGNAC BISQUIT

### DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas.

Hipotecas, préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana.

Compra y venta de mercaderías á comisión, arreglos de títulos de propiedad. Embarques, inventarios, Balances y seguros de vida marítimos y contra incendio.

**VICENTE GONZALEZ BAZO.—Comisionista**

*—CASILLA N.° 4—GUAYAQUIL,—*

Oficina, calle de Pichincha, casa del Sr. Aurelio Aspiazu, al lado del Banco del Ecuador— Guayaquil

## CUARENTA SUCRES

Están listos en los Establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano y Francisco Mata, para la persona que entregue un brillante que perdió el Comandante Pedro M. Proaño, en la noche del 22 de los corrientes, en el trayecto del Palacio de Gobierno al Arzobispal.

## Aviso

Se necesita una casa Pequeña con ó sin muebles, para tomarla en arrendamiento, precio, dirección y más referencias dejarlas por escrito en la Administración de este Diario, para J. C. F. (Instituto Mejía).

Quito, 17 de Junio de 1901.-(15 v.)

## POMPEYO R. PASTOR

Agrimensor

Ofrece sus servicios profesionales á esta culta sociedad, garantizando puntualidad y esmero en el desempeño de los asuntos que se le confíen.

(Carrera de Pichincha N° 52).

Quito, Julio 20 de 1901.—(15 v.)

## SUCURSAL LA ITALI

**Acaban de llegar** Vinos Italianos de los más *finos y prelibados.* Victoria pumante y Grinolino. Brachetie y Lágrima Cristi. Tokay y Capri blanco. Barolo y Marsala. Nebbiolo y Chartrais. Freisa y Curazao. Falermo y Cognac Gallito. Malvasia y Mistelas en botellas de fantasía.

**Vinos Franceses.**—Champagne Montebello. Champagne Sarmoutt. Vino Santerne y Bitter Aperital. Vino Gravè del más fino y Bitter Angusturo.

**Vinos Españoles.**—Jerez Gilbey y Kino Kola.

**Vinos Portugueses.**—Oporto Gilbey y Agua Apolinaris. Oporto Carrasco y Torres Jerez en barriles y en cajones. Pajarete en barrilitos. Vermouth Torino legítim. Vino Burdeos Sant Emilion. VinoBurdeos San Julián. Vermout Francés Noil i P.

**Botellas.**—Vino Burdeos común.

**Barriles.**—Jerez Seco. Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de Iea (Perú). Italia de Locumba (Perú). Mayorca de Guayaquil. Cerveza Chimborazo y Cerveza negra. Cerveza Ambos Mundos, importada directamente para nuestra Casa.

**Conservas.**—Camarones é Higos de Nápoles. Rac ón de Campo. Sardinas sin espinas Caracoles y Mantequilla extranjera. Corn Biff. Sardinas en mant quilla. Salmón. Ostras y Pimientos Morones. Salchichas Trufadas. Chorizos. Langosta. Jamón del Diablo. Caviar deRusia. Choros en miniatura de Chiloé (Chile). Salchichón de Génova. Pickles de toda clase. Pimienta molida Té Hornimans. Espárragos y Puntas de Espárragos. Ciruelas en tarros y por libras. Trufas y Sopa á la Juliana. Jamones de pernil y Bacalao por mayor y menor. Lámparas y Picadores Universales. Chocolate de varias clases. Confites en cajas y por libras por mayor y menor. Frutas confitadas y Frutas en jugo chilenas. Fideos y Galletas, un gran depósito para el público. Sal Refinada y Lustina para planchadoras. Pasas, Cocos, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuetra Gran Fábrica La Italia.

**Cigarrillos** de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete

### Acaban de llegar

**Gran novedad** en conservas.
Blok de seis cajes de conservas diferentes.
Blok de un almuerzo completo con vino y cognac
Maqueronz á la Marinè en vino blanco.
Atim á la Marinè.
Sardinas en aceite, en tomate y en mantequilla.

**Cien cajones de dos docenas cada uno de Cerveza "DORTMUNDER" blanca y rubia, es la mejor Cerveza que se importa al Ecuador.**

### LLEGO DE AUSTRALIA

### EL GRAN REMEDIO DEL SIGLO XX

*INFALIBLE PARA LOS DOLORES REUMATICOS*

## ACEITE DE EUCALIPTUS

Por experiencia propia curación segura. PROBAR PARA CREER!

VENDEMOS EN TARRITOS DE MEDIO LITRO.

También hemos recibido de Bélgica directamente **ANELINA** de todos los colores, que ha obtenido el gran premio en la Exposición de París de 1900. No tiene rival en su pureza.

Vendemos en cajas de media libra y una libra.

## LA CAMPANA

FABRICA DE CERVEZA

## Carrera de Chimborazo al pie del Placer

En este antiguo, acreditado y bien acondicionado Establecimiento, se elavora cerveza cirstal y negra con la mejor cebada y el buen lúpulo de Alemania.

Las personas fatigadas por el trabajo encontrarán el gran reparador de sus fuerzas en la cerveza cristal.

Los médicos aconsejan á las personas débiles el uso de la cerveza negra como reconstituyente.

## Veintiocho de Julio

El día de mañana es la fecha clásica para la República del Perú.

Es el aniversario de su independencia; y con su recuerdo vienen á la memoria los heroísmos, los sacrificios sin cuento, los anhelos patrióticos que dieron cima á la magna obra de la redención de un pueblo, despertándolo á la vida de su autonomía, á la vida de las naciones libres.

Setenta y siete años han corrido desde el 28 de Julio de 1821 en que el triunfo de los derechos inalienables de las colonias sud-americanas fué el término de ese esforzado aliento de los luchadores por la más noble, la más santa de las causas; setenta y siete años de independencia sellada en los campos de batalla con la sangre de los patriotas indomables que no doblaron la cerviz ante el poder de los conquistadores, ni rindieron el ánimo al peso de las cadenas del coloniaje.

El 10 de Agosto, el 20 y 28 de Julio, el 19 de Abril, el 6 de Agosto, son fechas que se han escrito en el mismo gran libro de la inmortalidad; esos días no los evocamos sino para traer á la mente la idea grandiosa que, alentara el esfuerzo atlético de Simón Bolívar, de Antonio José de Sucre, Libertadores de cinco naciones que vegetaban la vida de la conquista.

Por eso, cuando llega uno de esos días que representan la solidaridad de intereses, la mancomunidad de esfuerzos y de sacrificios, respondemos todos al reclamo que nos hacen la admiración y la gratitud con que pagamos la memoria de nuestros héroes, de nuestros mártires.

Y por eso anticipamos nuestro saludo en la fecha de mañana al pueblo del Perú, haciendo votos fervientes por su felicidad y progreso.

Recíbalo el digno Representante de esa República hermana, á quien como á todos los miembros de la Colonia Peruana residente en esta Capital, presentamos nuestros respetos y afectos.

## CABLE IMPORTANTE

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores nos ha proporcionado el siguiente cable, que lo comentaremos el lunes próximo; por habernos llegado muy tarde no lo hacemos hoy mismo:

Valparaíso, 27 de Julio de 1901.

Señor Ministro Relaciones:

Conservadores hacen atmósfera favorable Baquerizo, Pallares, quienes ayer pidieron libertad bajo fianza: fuéles denegada: activa pesquisa continúa.

POIRIER

## ARIAS SANCHEZ PIDE GARANTIAS

A continuación publicamos, como de oportunidad, dos oficios, uno en el que el Sr. Arias Sánchez pedía al Gobierno de Chile garantías para su persona, y la contestación que se le diera.

Dicen así:

«Valparaíso, á 1° de Abril de 1901.—Señor Intendente:

Con fecha de hoy envío al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile la siguiente nota:

«Existe en este puerto un grupo de individuos ecuatorianos que trata por todos los medios imaginables de desprestigiar al actual Gobierno del Ecuador en general, y muy especialmente á su jefe, el señor General don Eloy Alfaro.

El infrascrito, en su doble carácter de Cónsul general del Ecuador en esta noble patria y de sincero amigo y apreciador entusiasta del actual Presidente ecuatoriano, se ha visto obligado á contrarrestar por la prensa á la campaña que los dichos ecuatorianos, que se dicen desterrados, vienen haciendo desde hace tres años en "El Porvenir" de Santiago y "La Unión" de Valparaíso.

Mi conducta leal y decidida me ha acarreado, como es de suponer las profundas antipatías, los más violentos odios de los dichos ecuatorianos que se dicen víctimas del actual Gobierno del país; me ha acarreado antipatías tales, que hoy, como á la una de la tarde, y mientras me dirigía de mi casa habitación (Victoria 247) á la oficina de este consulado general (Prat 53), fuí cobardemente agredido, en plena calle de la Victoria, á la altura de la de las Heras por el excoronel don José Pallares, quien iba acompañado de don Enrique Baquerizo, también ecuatoriano y que se dice víctima del actual Gobierno del Ecuador.

Después de dirigirme una soez frase el señor ex-coronel Pallares, me atacó á bastonazos intempestiva y cobardemente alentado por la presencia de su conjénere el señor Baquerizo.

Me ví, pues precisado, señor Ministro, á repeler ataque tan selvático; y como temo que él se repita, me permito poner este escandaloso hecho en conocimiento de V. E. á fin de que, si á bien lo tuviere V. E. *sirva ordenar á quien corresponda que se me den las necesarias garantías en esta ciudad y que se haga vigilar por la policía secreta á los individuos cuya lista acompaño y que son enemigos jurados de mi gobierno, y ahora, muy especialmente míos.*

De antemano agradezco á V. E. este servicio, ya que no dudo que V. E. se dignará dictar las medidas que crea necesarias á efecto de resguardar mi seguridad personal».

Lo que tengo el honor de transcribir á V. S. para los fines consiguientes.

Es de V. S. muy atento y S. S.—A. ARIAS SANCHEZ.

—Al señor don José María Cabezón, Intendente de la provincia, Valparaíso».

---

La Intendencia contestó en los siguientes términos la nota anterior:

«Valparaíso, abril 3 de 1901.—He tenido el honor de recibir su oficio número 311, de fecha 1° del presente en que V. S. se sirve transcribirme la nota que ha enviado al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, nota que V. S., con motivo del atropello de que ha sido víctima el día de anteayer por algunos ciudadanos de su nación, pide V. S. se den las garantías necesarias para el resguardo de su persona.

En respuesta á su referida comunicación, cúmpleme manifestar á V. S. que he dado las órdenes del caso al señor Prefecto de Policía, para que pueda evitar, por todos los medios que estén á su alcance, algún nuevo atropello que pudiera intentarse contra la persona de V. S.

Al mismo tiempo he transcrito su referido oficio al señor juez del crimen de turno y al señor promotor fiscal para los fines á que haya lugar.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración y aprecio soy de V. S. atento y S. S.—JOSÉ MARIA CABEZÓN.

Señor Cónsul General del Ecuador en Valparaíso, don Alberto Arias Sánchez».

# Congreso

## JUNTAS PREPARATORIAS

### Cámara de Senadores.

SESIÓN DEL 26 DE JULIO.

Concurrieron los Sres. Director, Borja (L. F.), Cisneros, Game, Gangotena, Gómez de la Torre, González, Larrea, Moncayo, Prieto y Vela (J. B.).

Leída el acta de la sesión del 25 fué aprobada sin modificación.

Dióse lectura á un oficio del Sr. Ministro de lo Interior al cual adjunta un telegrama del Gobernador de Manabí en el que da cuenta de la nómina de elecciones para Senadores efectuadas en los años 1898 y 1900.

El Gobernador de Pichincha comunica en un oficio que ha hecho citar por medio de un posta al Senador Sr. Manuel Velasco Polanco, para que concurra al Congreso.

Como el Sr. Moncayo manifestase que el Gobernador no comunicaba que se había notificado al Sr. Polanco sino solamente que se le había mandado notificar, la Dirección ordenó se oficiase de nuevo al aludido Gobernador pidiéndole constancia de la notificación.

Dióse cuenta de un telegrama del Gobernador del Guayas en el que participa que habiendo notificado á los Senadores Ontaneda, Serrano y Noboa, el primero ha contestado á la notificación, diciendo que se pondrá en camino el 25 y que los otros dos no han contestado nada todavía. Así mismo comunica que los Sres. Lascano y Carbo han presentado sus excusas las que han sido remitidas al Ministerio de lo Interior con fechas 16 y 20, respectivamente.

La Dirección consultó á la Junta si se debía imponer la multa de Ley á los Senadores remisos en el cumplimiento de su deber, aludidos en su telegrama por el Sr. Gobernador del Guayas.

El Sr. Vela manifestó que el Sr. Serrano debió haberse puesto en camino el día 26, pero que asuntos urgentes le han impedido emprender su proyectado viaje; mas sé de cierto, agregó, que el 1° del mes entrante saldrá de Guayaquil.

La Junta hizo extensiva la multa á todos los Senadores que habiendo sido notificados por segunda vez no se hubiesen puesto en camino todavía, exceptuando al Sr. Serrano en consideración á que el Dr. Vela aseguró que saldría el 1°.

Dióse lectura á un telegrama del Gobernador de León en el que comunica haber notificado al Senador suplente por esa Provincia Sr. Sebastián Vásconez.

También se leyó un telegrama del Gobernador de Loja en el que da cuenta que el Sr. Mateo Valdivieso elevó su excusa al Consejo de Estado y que el Sr. Arias se ha puesto ya en camino.

El Gobernador del Azuay participa que el Sr. Miguel Prieto salió de Cuenca hace ya ocho días.

El Secretario informó que el Gobernador del Chimborazo no ha contestado á los sucesivos telegramas que se le han hecho para que notifique á los Senadores por esa Provincia.

El Sr. Larrea manifestó que de conformidad con la Ley, debía recaer la sanción de ésta sobre el Gobernador omiso en el cumplimiento de su deber.

La Junta resolvió que se comunicase por medio de un oficio al Sr. Ministro de lo Interior el proceder del Sr. Gobernador del Chimborazo para que le hiciese cumplir con su deber, contestando á los telegramas que le dirige la Junta.

El Sr. González dijo que el Sr. Alberto Muñoz Vernaza había sido públicamente amenazado en una hoja volante que circuló hace pocos días en esta Capital; y que por consiguiente, la Junta debía pedir garantías para evitar todo peligro al Sr. Muñoz Vernaza.

El Sr. Moncayo manifestó que todos los Senadores estaban resguardados por las garantías Constitucionales, y que por lo tanto era por demás pedir otras garantías.

El Sr. González replicó que las garantías Constitucionales eran en general; pero como el Sr. Muñoz Vernaza estaba en peligro de que se le ultrajase debían pedirse garantías especiales para él.

La Junta resolvió que el Sr. Director solicitase á la Policía una vigilancia estricta el día que llegase el Sr. Muñoz Vernaza.

El Sr. Director ordenó que se oficiara al Sr. Ministro de Fomento para que, como los años anteriores, se ponga el telégrafo á disposición de los Senadores.

Por no haber otro asunto de que tratar, se cerró la sesión.

---

### Cámara de Diputados.

SESIÓN DEL 26 DE JULIO

*Direcc ón del señor Posso.*

Dió principio la sesión á las 2 y cuarenta y cinco minutos p. m., con asistencia de los señores Ayora, Almeida, Bueno, Carrasco Escudero, Guillén, Guerra, López, Ortiz, Páez Pazmiño, Proaño, Vásconez G. y Rengel, Secretario.

Se dió lectura al acta de la quinta sesión preparatoria anterior, que fué aprobada sin modificación alguna.

El señor Secretario puso en conocimiento de la Honorable Junta el contenido de dos telegramas recibidos, de Cuenca el uno y de Riobamba el otro, dirigidos por sus respectivos Gobernadores, y contraídos: el primero, á comunicar que los señores Diputados del Azuay Dr. Octavio Díaz y Dn. Erminio Arteaga, se hallan en viaje á la Capital desde el 21 del presente; y el segundo á hacer saber que las excusas presentadas por los señores Araujo y Cordovez, fundadas en causales justas, las remite por órgano regular.

El Dr. Escudero: señor Director, desearía que se informe por Secretaría el motivo por qué el señor Gobernador de la provincia de Chimborazo no dice nada respecto del Diputado principal, ni del suplente del señor Fiallo. Hago esta pregunta, porque extraño el silencio que se guarda respecto de los que acabo de indicar, á no ser que exista algún documento en Secretaría, del cual yo no tengo conocimiento.

El señor Posso: No existe nada al respecto en Secretaría, debido sin duda, á que el Diputado principal se encuentra ya en esta Ciudad. Respecto del Diputado suplente del finado señor Fiallo, ignoro. Que el señor Secretario se dirija al Gobernador del Chimborazo para que éste obligue al Diputado suplente á presentarse en esta Capital bajo apercibimiento.

El señor Pazmiño: Es necesario, señor Director, que se reclame por el local que hace de Secretaría de esta Cámara.

El señor Posso: Este asunto pertenece á la Dirección que ya reclamará por medio de un oficio.

Por no haber asunto de que tratar se levantó la sesión á las tres de la tarde.

# Crónica

### Circular

En conformidad con el oficio que dirigió el Sr. Ministro de Obras Públicas, al Sr. Intendente General de Policía, prohibiendo el acarreo de madera por los caminos públicos que conducen á esta ciudad, el Sr. Intendente ha dirigido circular á los Tenientes Políticos de las parroquias de Cotocollao, Pomasquí, Conocoto, Sangolquí, Magdalena, Chillogallo y otras, previniéndoles el exacto cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Ministro.

### Sumario

En la tercera Comisaría de Orden y Seguridad, se ha iniciado sumario contra Antonia Maldonado por violación de domicilio, en la quinta del Sr. Salvador Ordóñez.

### Turno

Hoy á las 12 a. m. entró de turno la Comisaría del Sr. Navas Portugal.

### Exámenes en el Instituto N. Mejía

JULIO 25

*Mineralogía y Geología*

Justiniano Alvarez 1-2-2. Luis V. Calisto 1-1-1.

*Psicología*

Víctor M. Jaramillo 2-3-3. Eloy Araujo 2-3-3.

*Física*

Agustín Pólit 1-1-2. Ignacio Barba 2-3-3.

JULIO 26

*Segundo año de Humanidades*

Luis Jarre 1-1-1. Pablo Charpentier 2-2-3. Héctor Icaza 2-3-3. César Pastor 1-1-2. Luis Pástor 1-1-1.

*Tercer año de Humanidades*

Francisco Cevallos 2-2-3.

*Retórica*

Virgilio Castillo 2-2-2.

### Cuentas

El Presidente del Tribunal de Cuentas de Guayaquil ha remitido á esta Gobernación, copia de la sentencia pronunciada por el Ministro de la 2ª. Sala de ese Tribunal, por residir aquí el Sr. Enrique Requena, Tesorero de Hacienda de El Oro, en el año de 1898, con un alcance en contra de $t. 31,78.

### Premios

Se ha ordenado el pago de 500 sucres para compra de premios, para distribuir á los alumnos de las Escuelas públicas.

### Juzgado 1° de Letras

Se dictó sentencia condenando á Gregoria León á tres años de prisión correccional, al pago de $t. 20 de multa y las costas procesales.

—En la causa seguida contra Mariano Cevallos por robo de un caballo, de Vicente Velasco, se dictó auto de sobreseimiento provisional.

### Juzgado 2° de Letras

El Jurado presidido por el Sr. Dr. Campuzano en el juicio contra Francisco Marcial por robo con fractura, declaró como autor al sindicado; no obstante de constar de autos la Vista Fiscal del Sr. Dr. Juan B. Mosquera que se abstenía de acusarle. El Sr. Dr. José María Ayora desempeñó el promotorasgo, refutando en todo la Vista Fiscal del Dr. Mosquera.

### Visita

El Sr. Médico de Higiene visitó hoy la plaza del Mercado, encontrando los comestibles en bastante buen estado.

### Romana necesaria

Se nos ocurre preguntar, ¿por qué se ha quitado la romana que servía en la plaza del mercado, para el peso de patatas? pues se ha dado hoy márgen al monopolio, vendiéndose al mismo precio que antes pero en un peso menor; la gente infeliz y pobre reclama á gritos el que se dicte alguna medida á fin de poder abastecer de este artículo que se halla á un precio exhorbitante. Trasladamos al Sr. Comisario Quiñonez, á que haga colocar dicha romana á fin de evitar los fraudes que se cometen diariamente, ocasionados por los vendedores quienes ponen el precio cada día más crecido, sin legalidad alguna.

### Matrimonio

Hoy á las 8 a. m. contrajo matrimonio el Sr. César Peña con la Señorita Cristina Ponce. La ceremonia tuvo lugar en la casa del Sr. Ponce. (Carmen bajo). Les deseamos perpetua luna de miel.

### La peste

Han vuelto con mayor fuerza la perniciosa y los fríos, á los pueblos de Tumbaco y Cumbayá, y según nos informan los vecinos de esas parroquias, origina estas enfermedades el cementerio de Tumbaco, puesto que está situado en una lo-

¡YA LLEGO! El acreditado cognac "BOLIVAR***" y se encuentra

ma superior, y que al sepultar los cadáveres, no hacen excavaciones como ordena el Reglamento de Policía, que prescribe que sean de de tres metros de profundidad, y no, como se hace ahora, de sesenta á ochenta centímetros. A esto se agrega que los chanchos levanjan la tierra, y los cadáveres, en estado de putrefacción, quedan á flor de tierra, y los miasmas infestan al pueblo.

Corremos traslado al señor Intendente General de Policía, para que ordene enérgicamente al señor Teniente Político de aquel pueblo, se abran las sepulturas tal como ordena el Reglamento expresado.

**Surtidor descubierto**

En la carrera Chile cuadra 3ª. se halla descubierto un surtidor por donde sale el agua y riega toda la vereda de la calle, obligando así á los transeuntes á salir á media calle. Damos aviso al señor Juez de Aguas.

**Desaseo**

La Policía Municipal debe impedir el que los conductores de leche á las plazas, laven los barriles junto á las fuentes públicas; pues se quejan en general de que aún se los ve lavarse las manos y la cara.

**Por el orden**

Interesamos al señor Inspector de Policía Municipal el que ordene á los peones del aseo de la ciudad, permanezcan formales y les obligue á no salir del lugar destinado para lista; pues, se los ve en juegos y griterías, lo cual ocasiona molestias todos los días á los vecinos del barrio.

**Boletas de Comparendo**

Se han expedido contra N. Parreño y Francisco del Hierro.

**Boletas habilitadas**

Contra Leonidas León por robo; contra Gabriel Miranda y Rosa Rivera, por prófugos del servicio del señor Enrique Requena; contra Juana Villacrés por robo de especies.

**Prófugo .**

La 3ª. Comisaría ha telegrafiado al Teniente Político de Tambillo y Comisario de Machachi, para que capturen al menor Angel Amable Ayala, que ha desaparecido de la casa paternal.

**Sumario concluído**

En el juicio seguido contra los señores Dr. Delfin Zambrano, M. Belisario Yépez, Manuel Vásconez y otros, por rebelión, se declaró concluido el sumario.

**Inventarios**

Se continuarán los de los bienes de la finada Emilia Albán el 12 del próximo mes.

**Concejo Municipal**

Antenoche la comisión respectiva presentó el proyecto de programa para los festejos del Diez de Agosto.

—El Concejo Municipal nombró al señor Ramón Patiño, miembro de la Junta Directiva del camino de Chanpicruz.

**Ministerio de Fomento**

El Ministerio de Hacienda ha participado al de Fomento que en el Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil, existen algunas cantidades proveniente del 20 0/0 adicional, indicando al propio tiempo á quienes corresponde.

El Ministerio de Fomento á su vez se ha dirigido á los señores Gobernadores de provincias respectivos para que hagan efectiva la recaudación por medio de los Colectores.

**Nombramiento**

Se ha nombrado al señor José María Escala G. amanuense de la oficina de Registro Civil de Guayaquil, en reemplazo del señor Mateo Silva.

**Informe**

Tomás Vernaza, comisionado para inspeccionar los terrenos baldíos de la provincia de Esmeraldas, ha llenado su comisión, manifestando al Ministerio de Fomento, que los gastos verificados en ella, ascienden á 20 sucres, cuyo pago pide lleve á debido efecto.

**Solicitudes**

Se han recibido las solicitudes de los señores Enrique Requema y Nicolás Rodríguez sobre Crédito, las mismas que han sido remitidas con el respectivo informe del Tribunal de Cuentas de esta Capital.

**Empleados**

Los señores Federico Bueno y Rosalino Salas han sido nombrados: el primero Administrador de La Concepción; y el segundo Secretario de Registro civil en la oficina parroquial de San Andrés (Chimborazo).

**Voto de aplauso**

El Concejo Municipal de Riobamba ha dado un voto de aplauso y agradecimiento al Sr. Ministro de Obras Públicas, por el interés decidido que ha manifestado para que se lleve á cabo la importante obra del agua potable con que debe proveerse á esa ciudad.

**Boletas de cárcel**

Se le remite á Daniel Mantilla por infractor del art. 601, inciso 13 del Código Penal, y el art. 8º, atribución 8ª del Reglamento de Policía; y á José Andrade que le retenga el Alcalde por tres días por la misma infracción que el anterior. Baltazara Espinosa y Sabina Alvarez fueron remitidas á Santa Marta; la primera por pendencia, y la segunda por embriaguez.

**Bautizo**

Ayer se verificó con la solemnidad del caso, en la iglesia de la parroquia de San Sebastián, el del niño Marco Antonio Cañadas, hijo del Sr. Francisco de P. Cañadas: siendo padrino de la ceremonia el Sr. Jesús Mejía.

**Remate**

Se remató en la persona del señor Manuel Zaldumbide, la casa de la familia Burbano, en la cantidad de veintiocho mil sucres de contado.

**De milicia**

El Sargento Mayor Dn. Francisco Verdesoto, perteneciente al Depósito de Jefes y Oficiales en Comisión pasará sus revistas por separado.

—En el Depósito antes nombrado, desde de baja al Teniente Ulpiano Espinoza.

—Concédese quince días de licencia temporal al Cabo primero Belisario Tapasi, perteneciente á la Artillería «Bolívar».

—En el Ministerio de la Guerra, asciéndese á su inmediato grado superior al Teniente Dn. Francisco de P. Cañadas.

—Queda insubsistente el artículo cuarto de la Orden General dictada el seis de Mayo último, en que se nombró Segundo Jefe del Batallón Sucre, que hace la campaña en la plaza de Portoviejo, al Sargento Mayor Dn. Antonio Arteaga, el mismo que seguirá figurando en el Depósito de Jefes y Oficiales en comisión de esta Plaza.

## REVISTA TAURINA

Ante reducidísima concurrencia, debido á lo anormal de la estación, pues nuestro indefinible cielo nos soltó un regular chubasco, como para confirmar en pleno mes de julio las insolentes donosuras del Padre Juan Bautista Aguirre, acerca de lo impronosticable de las condiciones meteorológicas de Quito, cuando dijo:

Y para que más te asombre,
aun sabe mentir el cielo,
pues vestido de azul velo
nos promete mil bonanzas;
y muy luego y sin tardanzas
junta unas nubes arteras
y nos moja muy de veras
el buen cielo con sus chanzas.....

Así comenzó la corrida, con una regular llovizna, suficiente para hacer del redondel un fango y refrescar más de lo conveniente el entusiasmo de los aficionados.

El primer toro que traspuso los lindes del chiquero fué un *colorado* con tantos y pies y libras y finos de cuerno dió á *Chaleco* algunas naturales y verónicas bien ceñidas, á pesar de que la lluvia era obstáculo para un lance correcto. Pasado á banderillar *Monte Lirio* y *Serranito* alcanzaron un par cada uno.

El segundo bicho fué un *barroso* de medianas facultades y poca lámina; *Currito* le paró con cinco buenas verónicas que le valieron palmas; metió *Chaleco* el capote y obtuvo varias naturales con sus finoles consiguientes.

En banderillas el *Rubio* plantó un par superior; pero el toro demasiado sensible al castigo se desmadejó y barbeó en tablas por lo cual se lo envió por donde vino. Sucedióle un *barroso* de muchas libras, de rica estampa pero mansurrón y por lo tanto inhábil para la lidia: se le remitió á hacer compañía á los cabestros.

El tercero de lidia de nombre *Frasculeto* era un *azabache* de buenos pies, afilado de pitones, noble y bravo animal. Hizo por el percal y dió á *Chaleco* en el primer tercio un lucido juego de capa. *Monte Lirio* le adornó el morillo con un par de zarcillos, y *Serranito* dejó dos medios pares, pero entrando en ambos correctamente. *Currito* era el encargado de victimar este bicho y después del brindis y armado de los arreos, buscó á poner al toro en jurisdicción, y cuando él lo creyó así, se arrancó á una media estocada contraria y después de algunos brinquitos á un pinchazo y luego á otra media estocada en los rubios que remató á la res.

El siguiente animal que saltó á la arena fué un sardo de gran poder, violento y noble; *Chaleco* se hizo aplaudir con la capa frenéticamente, y en banderillas puso un par al quiebro que le valieron una entusiasta ovación, logrando en seguida otro par cuarteando y otro buen par al *rehilete*.

En la suerte suprema *Chaleco* alcanzó un pase cambiado digno de todo aplauso, y al buscar al bicho con uno ayudado, recibió un revolcón debido en gran parte al lodazal en que se había convertido el redondel.

Repuesto del lance, y después de unos pocos pases, se arrancó con una buena estocada en los rubios (estruendosos aplausos). La fiera cayó de la estocada y *Chaleco* la descabelló después de repetidos é infelicísimos golpes.

Quince minutos de receso.

*Al inteligente aficionado Señor Don Atanasio Zaldumbide.*

La suerte del *cuelapiés*. Obsecación. El Espartero. El Tato. El Sr. Curro Guillén.

Creencia harto común, suele ser entre aficionados la de que el volapié es una suerte de alivio y que no tiene aparejadas tantas dificultades como la suerte de *recibir*.

*Llegar vaciar y herir*: he aquí todo. Pero es menester saber llegar y poder echarse fuera al herir, oportunamente.

Esta es la difícil facilidad del volapié.

Según las facultades del matador y las condiciones de la fiera, se ejecuta esta suerte con más ó menos peligro, con más ó menos lucimiento. Sea *El Africano, sea Costillares* el que primero la ejecutó, lo cierto es que, como dice uno de los escritores que con más conocimiento y gallardía escribe de toros, su invención se debe *á una constitución excesivamente nerviosa que no le permitía esperar la llegada del toro á su terreno, sino que le inducía á acometerlo.*

De aquí el que hay matadores que sin fijarse en las condiciones de la fiera entran á matar estando la res humillada, incierta, con sentido ó sin él, entablerada ó desafiando, quereciosa ó huida: ¡Poco importa!

Para nada emplean el engaño, y esto por lo general da por resultado: *hule!* mucho *hule!* ó por lo menos *bronca* y ningún lucimiento.

El hito en el asunto está en buscar á la fiera á la distancia conveniente (estudiadas sus condiciones por supuesto) llamarla con el trapo y tantearla con un pase, adornado ó no, según se pueda, y luego darle el castigo conveniente buscando el mayor lucimiento en la faena: si el toro huye, tratar de empaparle: si se ciñe echarle fuera con arte: si está engallado, bajarle la cabeza; si es necesario, ordenar la entrada de un capote; y en resolución, perfilarse mucho para vaciar bien y herir mejor. Nada más fácil . . . para escribirla. El estado aplomado del toro, así como el que esté igualado, como consignan los mejores tratadistas, es indispensable para la ejecución de esta suerte que requiere la absoluta inmovilidad del cornúpeto, pues de otra manera el ejecutarla, el matador, sin tiempo para enmendarse ni terreno para cambiarse, ó sufre una cogida ó se desluce por completo: se necesitaría una serenidad prodigiosa para no escupirse y clavar el estoque en momentos que la res humille!

Las malas ó dudosas condiciones del toro para la suerte del volapié y en lo general para cualquier suerte, han dado por resultado lamentables desastres, por la dificultad que tiene el matador de asegurar la estocada.

Pero si el arte de torear no se enseña como afirma el brillante escritor taurino don Pascual Milla, y se enseña, pero no se suele aprender, como replican los acuciosos y elegantes redactores de la *Tauromaquia* del *Guerrita*, demos de mano á estas generalidades sobre el *cuelapiés* y va de anécdotas.

La temeridad y obsecación de los toreros y la precipitación, y el desconocimiento de las condiciones de la fiera para entrar al volapié, ha dado siempre tristísimas consecuencias.

No haré mención del trágico fin del malogrado Manuel García (el *Espartero*) acaecida en Madrid el 27 de Mayo de 1894; pero si estractare lo que dice una autoridad, el Sr. Peña y Goñi, en su libro titulado *Guerrita*. El *Espartero* dotado de una temeridad que ocultaba á sus ojos todo peligro, no atendió al aviso del toro al voltearlo la primera vez. El animal se ciñó mucho y el matador debía tomar terreno holgadamente para el arranque, entrar con suma ligereza y salir con todos los pies. Esto manda el arte para estoquear las reses que se ciñen ó se cuelan . . . .

*Perdigón* era un vicho colorado, regular de lámina, fino de cuerno, que sabía mucho y que en la lidia se volvió receloso y quedado y que se tapaba y quería coger.

Las pésimas condiciones del animal y la sed de ganar aplausos del célebre torero fueron causa de su desastroso fin.

Jamás estuvo satisfecha su ambición!

—*El público no me trata bien, tiene razón*, cuentan que decía; *pero qué voy á hacer? Los toros no se matan como uno quiere.* . . .

Este célebre diestro cuyo *alias* es el nombre de su primer oficio, murió víctima de su empeciná miento á la temprana edad de 28 años; fué uno de los matadores más castigados por los toros, pues tuvo 14 cogidas de consideración, no habiendo alcanzado á estoquear sino 976 reses.

Antonio Sánchez (el *Tato*) buscó también la terrible cogida de *Peregrino*, por olvidar que el volapié no se debe llevar á la práctica sino cuando el toro está en condiciones para ello.

Nada hay más ocasionado á desastres que un toro que no está en condiciones y un público que pide lo que *no puede*.

—*Hija mía*, cuentan que decía *Cúchares*, á su hija María de la Salud, en vísperas de casarla con el *Tato*, *Hija mía no tóos los toreros son como tu padre; no tóos, al salir de casa, pueden salir diciendo: «Hasta después»*. . . .

El *Tato* volvió en la tarde del 7 de Junio de 1869 pero con una pierna de menos.

Arte y serenidad son pues menester para ejecutar una suerte con éxito ¡qué otra cosa hace falta? Despreciar los dicharachos de los *zulús* de los tendidos.

Víctima de las pullas de un quidan, de un tal Manfredi, fué el famoso torero Francisco Herrera Rodríguez, (*Curro Guillén*).

El Sr. Curro Guillén era un torero fino, chancero y lleno de inteligencia y arte, era aventajadísimo en el trasteo de muleta y se arrancaba á matar con gran precisión y bizarría; con la capa hacía alardes de inspiración y gracia, fué un lidiador de cuerpo entero, émulo del famoso Jerónimo José Candido, á quien superó llegando á ser ídolo popular de quien se cantaba la conocida copla:

«Bien puede decir que ha visto,
lo que en el mundo hay que ver
el que ha visto matar toros
al Sr. Curro Guillén.»

Que, entre paréntesis, la parodia para nuestra Cuadrilla se cae de su peso

Bien puede decir que ha visto
lo más malo que hay que ver
el que ha visto estoquear *gueyes*
al Sr. Curro Avilés.

Pues bien, el tal Manfredi, increpó al diestro:

—«Sr. Curro, puesto que la gente dice que es usted el rey de los toreros, hay que probarlo ¿A qué no mata usted ese toro *recibiendo*!

Estas palabras picaron el amor propio del torero y le ocasionaron la muerte, pues para demostrar que nada le arredraba, trató de matar *recibiendo* á un toro que no reunía condiciones para ejecutar esa suerte . . . .

Y yo, saco de ahí, esta moraleja:
Que *pa ser* un torero *de verdá*
*Tre cosa* pide el arte y aconseja
Serenidá! Serenidá! Serenidá!

Y vaya por usté, *Chaleco!*

Dos toros de ninguna importancia salieron en seguida y por flojos fueron al corral.

Un barroso, crespo de morrillo, bien puesto de pitones reemplazó á los anteriores en la lidia, haciendo algo en el primer tercio por *Chaleco* y *Currito*. En banderillas *Mestizo* rompió un par superior, y vuelto al percal *Chaleco* toreó con entusiasmo, logrando aplausos por su extremado arrojo y elegancia. *Pocapena* llamábase este toro nombre célebre en la ganadería española.

Para remate de la fiesta salió *Palomo*, toro de la ganadería de *Chalupas*, pero que había perdido su poder en el encierro, y apenas hizo por demostrar la nobleza de su procedencia.

Se lo manda al corral? no se lo manda al corral? . . . .

Esto fué motivo de gran algazara, quien decía que el toro estaba en facultades, quien que se moría de anemia.

En tal coyuntura el Sr. Presidente ordenó que se sacase otro y con efecto, salió un gateado, de libras, cornibianco; fué banderillado por *Monte Lirio* y *Serranito* sin lucimiento. *Chaleco* para entrar á matar brindó por la Presidencia y advirtió que el toro no estaba en condiciones de morir (que es lo que deseo á mis lectores *ad secula seculorum*.) El toro, efectivamente, estaba engallado y tenía un morrillo que ni de un provincial y sabía más de lo que se puede hacer olvidar con el engaño, y por lo tanto no se rindió ni con la primera estocada honda de *Chaleco*, ni con la segunda que fué un buen metisaca, ni con la tercera, algo baja, pero hasta los gavilanes ni . . . . hasta que el diestro remató al bicho como pudo y cuando pudo.

RECORTE


## NUEVO VAPOR JARAMIJO

El suscrito, necesita un *departamento central*; datos se reciben en Las Oficinas de «El Diario», «El Grito del Pueblo», «El Tiempo», y en los Establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano y Francisco J. Mata.

Comandante, *Pedro Manuel Proaño.*

**de venta en el almacén de VICENTE URRUTIA.**

ESPERMAS IMPERIALES

**de venta en el almacén de**

HAY DE UNA, DOS Y TRES EN LIBRA Y

¡SON LEGITIMAS!

Al mismo almacén han llegado los siguientes artículos:

**Maquereaux** en aceite. en salsa de tomate, en mantequilla, en vino blanco.

Bacalao á la francesa. Salsa inglesalegítima.
Aceitunas rellenas. Jamones americanos. Guindas.
Setas de París. Espárragos superiores. Royans con trufas.
Galletas barquillos de limón, naranja ron y cacao.
Almendras dulces. Pasas de Málaga y de California.
Ostras. Mostaza francesa. Salmón. Aceitunas.
Maquinitas para hacer helados. Jabón de París.

**Cognac Bisquit y Cognac Bolívar**

VICENTE URRUTIA

**RAMON F. MOYA**

**Carrera de Chile.** **Calle de Escribanos.**

VENDE por mayor y por MENOR

Aguardiente de uva.—Locumba.—Italia.
Agua de Florida.
Aperito.—Bither.—Amargo de Coca.
Aceitunas Sevillanas.
Champaña.
Cerveza.—El Chimborazo.—Condor.
Vermouth francés é Italiano.
Cognac de las mejores marcas.
Conservas.—Sardinas.—Salmon.

Gran surtido de vinos españoles.
Jerez seco.—Oporto dulce.
Jerez oro.—Oporto seco.
Jerez ámbar.—Amontillado
Jerez abocado.—Vino de Pasas.
Valdepeñas.—Reconstituyente
Priorato.—Cabello Dorado.
Tarragona,
Vinos chilenos.—Mosto Asoleado.

Espermas de á 3, 4, 5 y 6 en libra.
Mayorca de Guayaquil.
Papel billete.—De oficio.—Rayado.
Candados de seguridad.
Juegos de porcelana para café.

Vinos Franceses.
Blanco.—Chateau Iquen.
Chateau Lonbens.—Sauternes.
Tintos.—Gran surtido desde 8 ctvs. hasta $1. 5 botella

**Corbatas.—Cuellos y puños de última moda.**

DISPONIBLE DISPONIBLE

TIPOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Librería Americana

OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

*Prieto.*—Diccionario Enciclopédico de agricultura, ganadería é industrias rurales. Este afamado Diccionario consta de 8 volúmenes y se vende en pasta de cuero . . . . . $1 70
*Croisset.*—Año Cristiano. Edición de gran lujo. 6 tomos, pasta de tela, lomo de tafilete y bordes dorados . . . . . „ 50
*Larrazabal.*—Vida de Simón Bolívar. 2 tomos, en un un volumen, pasta de tela. . . . . „ 10
*Ochoa.*—Tesoro de Escritores españoles contemporáneos. 2 tomos, pasta de tela . . . . . „ 8
*Dante.*—La Divina Comedia. Edición de lujo. 1 tomo, pta. de tela. „ 6
*Desnoyers.*—Aventuras de Juan Pablo Choppart. 1 tom. pta. de tela „ 5
*Lafuente.*—Historia de España. Edición de 1901, de gran lujo con grabados en acero. 6 tomos, pasta de tela, lomo de tafilete y cortes dorados . . . . . „ 100
*Gregoire.*—Diccionario enciclopédico de historia, biografía, etc., etc., 2 tomos, pasta de tela . . . . . „ 16
*Gregoire y Desplats.*—Diccionario enciclopédico de ciencias, literatura y artes. 1 tomo. . . . . „ 10
*Cervantes.*—Don Quijote. Nueva edición de gran lujo. 2 tomos, pasta y láminas finas. . . . . „ 70
Id. Don Quijote, anotados por Clemencia . 8 tomos, pasta de tela . . . . . „ 16
*Plutarco.*—Vidas paralelas. 5 tomos, pasta de tela. . . . . „ 8
*Tácito.*—Los Anales. 2 tomos, pasta de tela. . . . . „ 3,20
*Chateaubriand.*—El Genio del Cristianismo. 2 tomos, pasta . . „ 4
Id. Los Mártires. 1 tomo, pasta . . . . . „ 2
*Quevedo.*—El Parnaso Español. 2 tomos, pasta. . . . . „ 4
*Jovellanos.*—Obras escogidas. 1 tomo, pasta. . . . . „ 2
*La Bruyere.*—Los caracteres. 1 tomo, pasta. . . . . „ 2
*Teresa de Jesús* (Santa).—Cartas. 1 tomo, pasta . . . . . „ 2
*Silvio Pellico.*—Mis prisiones. 1 tomo, pasta. . . . . „ 2
*Montaigne.*—Ensayos. 1 tomo, pasta . . . . . „ 2
*Soldevilla.*—Joyas de la literatura española. 1 tomo, pasta . . „ 2
*Sainte-Beuve.*—Juicios y estudios literarios. 1 id. . . . „ 2
*Las Cases.*—Memorial de Santa Helena. 4 tomos, pasta de tela . „ 6,40
*Saavedra Fajardo.*—Empresas políticas ó idea de un príncipe cristiano, 2 tomos, rústica . . . . . „ 3
*Lacordaire.*—Santa María Magdalena. 1 tomo, pasta de tela. . „ 1
*Bulwer.*—Ultimos días de Pompeya. 2 tomos, pasta de tela . . „ 3,20
*Franklin.*—El libro del hombre de bien. 1 tomo, pasta de tela . „ 1,20
*Bello* (Andrés).—Poesías originales. 1 tomo, pasta de tela. . . „ 2
*Conto* (César).—Versos. 1 tomo, pasta de tela . . . . . „ 2
*Gutiérrez Nájera.*—Poesías. 1 tomo, pasta de tela . . . . . „ 2
*Palma* (Ricardo).—Armonías. 1 tomo, pasta de tela . . . . . „ 2
*Pardo* (Felipe).—Poesías. 1 tomo, pasta de tela . . . . . „ 2
*Acuña* (Manuel).—Poesías. 1 tomo, pasta de tela. . . . . „ 2
*Arboleda* (Julio).— id. 1 id. id. id. . . . . „ 2
*Ruiz y Contreras.*—Romances. 1 tomo, pasta de tela . . . . . „ 2
*Peza.*—Colección de poesías. 5 tomos, id. id. . . . . „ 10
*Campoamor.*—Dolores. 1 tomo, pasta de tela . . . . . „ 2
*Acosta de Samper* (Soledad).—Domingos de la familia cristiana. 1 tomo, pasta de tela . . . . . „ 2
Id. Conversaciones y lecturas. 1 tomo, pasta de tela. „ 2
Id. La mujer en la sociedad. 1 tomo, pasta de tela. „ 2
*Camacho Roldán.*—Notas de viaje. 1 tomo, pasta de tela . . . „ 4
*Vergara y Vergara.*—Artículos escogidos. 1 tomo, pasta de tela. „ 3
*Galindo* (Aníbal).—Recuerdos políticos. 1 tomo, pasta de tela. . „ 2
*Cordovez.*—Reminiscencias. 3 tomos, pasta . . . . . „ 6
*Cozzens.*—Viaje á un país maravilloso. 1 tomo, pasta de tela . „ 4
*Lamartine.*—Historia de los girondinos. 6 tomos, pasta de tela . „ 8
Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela . . . . . „ 1,20
Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela. . . . . „ 1,20
Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela . . . . . „ 1,20
Id. Fior d' Aliza. 1 id. id. id. . . . . „ 1,20
*George.*—Protección y libre cambio. 1 tomo, rústica . . . . . „ 3,20
*Reclus.*—Evolución y Revolución. 1 tomo, rústica . . . . . „ 1,60
*Mosso.*—La educación física de la juventud. 1 tomo, rústica . . „ 1,60
*Sergi.*—Decadencia de las naciones latinas. 1 id. id. . . „ 1,20
*Bourget.*—El Fantasma. 1 tomo, rústica . . . . . „ 1,20
*Palacio Valdez.*—Riverita. 1 tomo, rústica . . . . . „ 1,60
*Tissié.*—La fatiga y el adiestramiento físico. 1 tomo, rústica . . „ 1.60
*Bellet.*—Las últimas maravillas de la ciencia. 1 tomo, pasta . . „ 3
*Restrepo* (Vicente).—Los Chibchas antes de la conquista. 1 tomo, rústica y un atlas con 46 magníficas láminas y un mapa. „ 12
*Zerolo.*—Atlas geográfico universal. 1 tomo, pasta de tela. . . „ 10
*González Suárez.*—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela con láminas y el retrato del autor . . . . . „ 1,60
*Pequeña enciclopedia* práctica de agricultura. La leche, la manteca, el queso. La cría del ganado. La selvicultura. Manual del jardinero. Manual del hortelano. Saneamiento de tierras de labor. Los abonos. 7 tomos, pasta de tela. . „ 5,60
*Vital Aza.*—Biografías festivas de personajes célebres. 1 tomo rústica . . . . . „ 1,20
*Sienkiewicz.*—El Diluvio. 1 tomo, rústica . . . . . „ 1
Id. Un héroe. 1 tomo, rústica . . . . . „ 0,50
*Flammarión.*—Lo desconocido. 1 tomo rústica . . . . . „ 1,60
*Sevigne.*—Cartas escogidas. 1 tomo, pasta. . . . . „ 2
*Solís.*—Conquista de Méjico. 1 tomo, pasta . . . . . „ 2
*Bossuet.*—Discurso sobre la Historia Universal. 1 tomo, pasta . „ 2
*Larra.*—Obras. 4 tomos pasta. . . . . „ 8
*Le Sage.*—Gil Blas de Santillana. 1 tomo, pasta de tela . . . . „ 2
*Lope de Vega.*—Obras escogidas. 4 tomos, pasta . . . . . „ 8
*Timón.*—Libro de los oradores. 1 tomo, pasta . . . . . „ 4
*Rojas* (Marqués de).—Simón Bolívar. 1 tomo, pasta . . . . . „ 4
*Cottin.*—(Madama).—Matilde y Malek-Adel. 2 tom. en 1 volumen „ 6
*Buffón* (El) de las familias 1 tomo, pasta de tela. . . . . „ 3
*El Ecuador en Chicago* . . . . . „ 10
*Salustio.*—Obras completas. 1 tomo, pasta . . . . . „ 1,60
*Núñez de Arce.*—Poesías. 1 tomo, pasta . . . . . „ 3
*Carreño.*—Manual de Urbanidad. 1 tomo, pasta . . . . . „ 2
*Diccionario* de la vida práctica. 2 tomos, pasta de tela . . . . „ 16
*García Ramón.*—Galería de historia natural. 1 tomo, pasta de tela „ 8
*Brunetiere.*—Etudes critiques sur l' histoire de la literature française. 4 tomos rústica . . . . . „ 6
*Martinenche.*—La Comedia Espagnole en France. 1 tomo, rústica „ 1.60
*Prevost.* (Marcel.)—L'heureuse. 1 tomo, rústica . . . . . „ 1.60
„ „ Mariages consanguins, un tomo, rústica . . „ 1
*Combes de Listrade.*—Droit politique. 1 tomo, pasta de tela . . „ 6
*Rostond* (Edmond).—L'Aiglón. 1 tomo, rústica . . . . . „ 1.60
*Masson.*—Josephine repudiée. „ „ . . . . . „ 3.20

**Hay disponibles algunas suscripciones á**

*Le Petit Journal.*—Supplement ilustree. Un año . . . . . „ 3
Al *Recueil mensual* de jurisprudence et de legislation. Un año „ 12